



Ayuntamiento de **Lebrija**

BANDO

Con motivo de las próximas fiestas de **SEMANA SANTA Y CRUCES DE MAYO**, un año más, el Ayuntamiento os invita a que cooperéis al adecentamiento de las fachadas de vuestras casas.

Aunque sabemos que tradicionalmente se realizan estas tareas de Ornato y Embellecimiento de las fachadas, pensamos que éstas deben ser un esfuerzo conjunto de todos los Lebrijanos, ya que el pueblo en general lo disfrutamos todos, y más aún en la fechas que se acercan.

Por ello, durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, estarán especialmente exentas de pago de tasas e impuestos las solicitudes de licencias de obras dedicadas al mantenimiento y mejoras de aleros, cornisas, cierros y en general el picado, repello y blanqueo de fachadas.

Con la seguridad de que entre todos mejoraremos el aspecto de nuestro pueblo.

Os saluda,

EL ALCALDE

Fdo.: José Benito Barroso Sánchez

Código Seguro De Verificación	DgJwLqBeNYUNeRIPiXb8wQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	28/01/2026 12:09:58	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DgJwLqBeNYUNeRIPiXb8wQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			